



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

07 MAR 2019.

RESOLUCION N° 314

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El desarrollo del "IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria"
Realizado durante los días 20, 21 y 22 de Septiembre del 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que las erogaciones originadas con motivo de la organización del "IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria" son afrontadas con recursos genuinos originados por la inscripción de participantes al mismo.

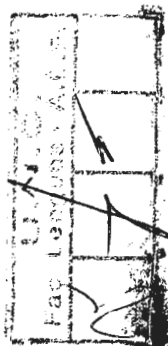
Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar las erogaciones originadas con motivo de la organización del "IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria" llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de Septiembre del 2018., por un total de **pesos diecinueve mil ochocientos setenta y siete con setenta y dos centavos (\$19.877,72).**

Según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

FECHA	FIRMA	COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
19/09/18	MAHUANCO S.A.	B0001-00010279	ALOJAMIENTO	\$ 3.930,00
20/09/18	OLGUIN SERGIO	S/N°	REINT.PASAJES	\$ 3.552,34
03/10/18	SUAREZ CRISTIAN	C0003-00000315	IMPRESIONES	\$ 260,00
21/09/18	SUJETO NO CATEG.	MOV 158/2018	TAXIS	\$ 503,55
23/09/18	SUJETO NO CATEG.	MOV 159/2018	TAXIS	\$ 286,83
21/09/18	HOTEL CRISTAL S.A.	B0007-00009990	ALOJAMIENTO	\$ 5.400,00
21/09/18	SUAREZ CRISTIAN	C0003-00000308	COPIAS	\$ 950,00
02/10/18	CATINI MARÍA A.	C00005-00000011	CATERING	\$ 3.900,00
02/10/18	CATINI MARÍA A.	C00005-00000012	ALIMENTOS	\$ 1.095,00
			TOTAL	\$ 19.877,72

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba